

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

4802 Orden JUS/772/2013, de 25 de abril, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden JUS/2639/2012, de 29 de noviembre, en el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Mediante Orden JUS/2639/2012, de 29 de noviembre (BOE del 12 de diciembre), se anunció la convocatoria de un concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo singularizados en el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

De conformidad con lo establecido en los artículos 51, 52 y 53 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, y en las bases de la convocatoria, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido y valorados los méritos de los candidatos,

Este Ministerio acuerda:

Primero.

Resolver el concurso específico de méritos adjudicando los puestos convocados a los funcionarios del Cuerpo de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses que se relacionan en el anexo. Se declara desierto un puesto de Facultativo de Garantía de Calidad en el Departamento de Barcelona del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Segundo.

El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días naturales si no implica cambio de localidad del funcionario; ocho días si implica cambio de localidad dentro de la Comunidad Autónoma y veinte días si implica cambio de Comunidad Autónoma, a excepción de la Comunidad Autónoma de Canarias, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Ciudad de Ceuta y de Melilla en que será un mes tanto si el puesto de trabajo es de origen o de destino. Cuando el adjudicatario de plaza obtenga con su toma de posesión el reintegro en el servicio activo el plazo será de veinte días.

El plazo para la toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial del Estado.

Si la resolución comporta reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias, incluidos los de vacaciones, que hayan sido concedidos a los interesados.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado. Todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo

de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 25 de abril de 2013.–El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), el Secretario de Estado de Justicia, Fernando Román García.

ANEXO

Relación de adjudicatarios

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUESTO DE ORIGEN	PUESTO ADJUDICADO
Sánchez de la Torre Hernández, Carolina	50.842.563	Facultativo de Química y Drogas. Departamento de Madrid del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses	Facultativo de Garantía de Calidad. Departamento de Madrid del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses
Ayuso Tejedor, Sara	71.269.458	Facultativo de Química y Drogas. Departamento de Barcelona del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses	Facultativo de Garantía de Calidad. Departamento de Madrid del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses
Tena Quintero, Teresa	50.280.334	Facultativo de Química y Drogas. Departamento de Madrid del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses	Facultativo de Documentación. Departamento de Madrid del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses
Martínez Arrieta, María Rosa Teresa	5.357.552	Facultativo de Valoración Toxicológica y Medio Ambiente. Departamento de Madrid del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses	Facultativo de Documentación. Departamento de Madrid del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses
Miguel Rojo, Raquel de	50.190.815	Facultativo de Química y Drogas. Departamento de Madrid del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses	Facultativo de Gestión de Muestras y Residuos. Departamento de Madrid del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses
Izquierdo Vigil, Rosalía	46.616.992	Facultativo de Química y Drogas. Departamento de Barcelona del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses	Facultativo de Garantía de Calidad. Departamento de Barcelona del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses
Fernández Osuna, Rosa María	30.402.291	Facultativo de Biología. Departamento de Barcelona del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses	Facultativo de Gestión de Muestras y Residuos. Departamento de Barcelona del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses
García Repetto, Rosario Candelaria	42.828.037	Facultativo de Química y Drogas. Departamento de Sevilla del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses	Facultativo de Garantía de Calidad. Departamento de Sevilla del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses
Torres Aragón, Yolanda	45.065.687	Facultativo de Biología. Departamento de Sevilla del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses	Facultativo de Garantía de Calidad. Departamento de Sevilla del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses
Olano Acosta, María Carolina	28.845.716	Facultativo de Histopatología. Departamento de Barcelona del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses	Facultativo de Gestión de Muestras y Residuos. Departamento de Sevilla del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses
Zurita Novaro, Ada Irene	43.808.082	Facultativo de Biología. Departamento de Sevilla del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses	Facultativo de Gestión de Muestras y Residuos. Delegación de Santa Cruz de Tenerife del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses